

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** de la **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.** (CECUT) fue de 124,903.9 miles de pesos, cifra mayor en 2.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en los rubros de Gasto Corriente 2.7%, principalmente en Gastos de Operación 10.2%.

**GASTO CORRIENTE**

- El ejercicio del **Gasto Corriente Pagado** observó una variación de 2.7%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 6.8% respecto al presupuesto aprobado, por las siguientes razones:
    - Reducciones al presupuesto por el traspaso de recursos al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas de los remanentes de Servicios Personales correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Lo anterior en cumplimiento con los oficios 307-A-3783 denominado Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016 y 307-A-4773, ambos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
    - Reducción al Presupuesto del CECUT, con la cual se transferirá recursos a partidas de gasto del capítulo 1000 Servicios Personales a favor de Órganos Desconcentrados y Entidades del Sector Cultura. Con el propósito de dar cabal cumplimiento a las obligaciones laborales adquiridas con los servidores públicos del Sector Cultural. El presente movimiento permite a la SC y a sus Órganos Desconcentrados y Entidades atender sus presiones de gasto al cierre del ejercicio fiscal 2016.
    - Así mismo se realizó un incremento al presupuesto de servicios personales para cubrir el Incremento al personal de Mando adscrito al CECUT autorizado con los oficios Nos. 307-A-3272 y 315-A-02658 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con vigencia a partir del 1ro. de junio de 2016.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario mayor en 10.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
  - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio de 36.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
    - Se registra una ampliación al capítulo 2000 derivado principalmente de la obtención y aplicación de ingresos excedentes del CECUT durante el periodo enero-octubre 2016. para apoyar la realización de diversos eventos culturales, entre los que destacan: XXXIV Feria del Libro, VII Encuentro de Dramaturgia, XX Encuentro de Teatro, XVIII Muestra Internacional de Danza Cuerpos en Tránsito, XX Aniversario del Encuentro Binacional de Danza Folclórica Tepeeg Notu, VI Encuentro de Círculo de Lectura, VII Festival de Poesía Tijuana-San Diego (Poe-Ti-Sa), XIV Festival de Literatura del Noroeste (FELINO), Premio Binacional de Novela Joven Frontera de Palabras / Border Of Words; Espectáculos: Festival México, Ballet Folclórico de Amalia Hernández, Programa de XXXIV Aniversario del CECUT, Los Voladores de Papantla, Concierto con la Internacional Sonora Santanera; Mainly Mozart Blanco y Negro concierto a dos pianos, obra de teatro Un Picasso; Exposiciones: El Gran Tinacal, Gigantes, Bienal Internacional de Estandartes, Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género Ambulante Gira de Documentales 2016, 4ta Muestra de Cine Fronterizo, 59 y 60 Muestra Internacional de Cine, Festival internacional de Cine para Niños; pago de gastos de

operación tales como: Servicio Telefónico convencional, Impresos, pasajes, hospedajes de artistas, conferencistas, expositores y demás participantes del Programa Cultural 2016; entre otros.

- Asimismo se registraron reducciones, conforme a las economías del capítulo 2000, para cubrir el pago de honorarios, traslado, hospedaje y alimentación de artistas y participantes de actividades sustantivas, pago de seguros de bienes patrimoniales, mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de proyección y equipos de sonido, del sistema de aire acondicionado, bombas de agua y sistema contra incendios, entre otros; y pago de producción de exposiciones.
- ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un incremento de 8.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
  - En este rubro se realizaron ampliaciones al capítulo 3000 derivado principalmente de la obtención y aplicación de ingresos excedentes del CECUT durante el periodo enero-octubre 2016, Ingresos Excedentes, provenientes principalmente de la producción de conciertos y obras teatrales, en la sala de espectáculos ARTES ESCÉNICAS: Obra de teatro “Las muchachas del club” y tres conciertos “Concha Buika”, “Diego el Cigala & piano” y “Fito Páez Solo Piano”; proyección de películas en el Cine IMAX, Cineteca Carlos Monsiváis, ARTES VISUALES: Proyección de estrenos en el cine IMAX de las películas “América Salvaje”, “África Salvaje”, “Travesía en el Espacio”, “Ballenas” y “Cine Permanente de Calidad”, entre otros. Así también debido al arrendamiento de espacios por la magnitud de eventos como la Feria del Libro y el Festival México, debido a los requerimientos especiales de los mismos, como la seguridad, accesibilidad vial, infraestructura, apoyo técnico, el CECUT aprovechó al máximo su capacidad instalada. La aplicación de los Ingresos Excedentes permitió al CECUT, apoyar la realización de diversos eventos culturales, entre los que destacan: XXXIV Feria del Libro, VII Encuentro de Dramaturgia, XX Encuentro de Teatro, XVIII Muestra Internacional de Danza Cuerpos en Tránsito, XX Aniversario del Encuentro Binacional de Danza Folclórica Tepeeg Notu, VI Encuentro de Círculo de Lectura, VII Festival de Poesía Tijuana-San Diego (Poe-Ti-Sa), XIV Festival de Literatura del Noroeste (FELINO), Premio Binacional de Novela Joven Frontera de Palabras / Border Of Words; Espectáculos: Festival México, Ballet Folclórico de Amalia Hernández, Programa de XXXIV Aniversario del CECUT; Los Voladores de Papantla, Mainly Mozart Blanco y Negro concierto a dos pianos, obra de teatro Un Picasso; Exposiciones: El Gran Tinacal, Gigantes, Bienal Internacional de Estandartes, Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género Ambulante Gira de Documentales 2016, 4ta Muestra de Cine Fronterizo, 59 y 60 Muestra Internacional de Cine, Festival internacional de Cine para Niños; pago de gastos de operación tales como: Servicio Telefónico convencional, Impresos, pasajes, hospedajes de artistas, conferencistas, expositores y demás participantes del Programa Cultural 2016; entre otros.
  - También se realizaron reducciones al rubro de servicios generales, principalmente con el propósito de traspasar recursos al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas de los remanentes correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Lo anterior en cumplimiento con los oficios 307-A-3783 denominado Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016 y 307-A-4773, ambos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un presupuesto pagado menor del 16.8% respecto al presupuesto aprobado.
  - ◆ Esta variación se explica por lo siguiente:
    - Reducción a este rubro para cubrir gastos relacionados con la realización del diversos eventos culturales, entre los que destacan: XXXIV Feria del Libro, VII Encuentro de Dramaturgia, XX Encuentro de Teatro, XVIII Muestra Internacional de Danza Cuerpos en Tránsito, XX Aniversario del Encuentro Binacional de Danza Folclórica Tepeeg Notu, VI Encuentro de Círculo de Lectura, VII Festival de Poesía Tijuana-San Diego (Poe-Ti-Sa), XIV Festival de Literatura del Noroeste (FELINO), Premio Binacional de Novela Joven Frontera de Palabras / Border Of Words; Espectáculos: Festival México, Ballet Folclórico de Amalia Hernández, Los Voladores de Papantla, Programa de XXXIV Aniversario del CECUT; Mainly Mozart Blanco y Negro concierto a dos pianos, obra de teatro Un Picasso; Exposiciones: El Gran Tinacal, Gigantes, Bienal Internacional de Estandartes, Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género Ambulante Gira de

Documentales 2016, 4ta Muestra de Cine Fronterizo, 59 y 60 Muestra Internacional de Cine, Festival internacional de Cine para Niños; pago de gastos de operación tales como: Servicio Telefónico convencional, Impresos, pasajes, hospedajes de artistas, conferencistas, expositores y demás participantes del Programa Cultural 2016; entre otros.

- Se realizaron también reducciones al rubro de Otros de Corriente, principalmente con el propósito de traspasar recursos al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas de los remanentes correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Lo anterior en cumplimiento con los oficios 307-A-3783 denominado Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016 y 307-A-4773, ambos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## GASTO DE INVERSIÓN

- En el **Gasto de Inversión**, no se presupuestan recursos originalmente, sin embargo se registran movimientos de informe se explica a continuación:
  - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** se registró menor un gasto de 62.7 miles de pesos derivados de las operaciones ajenas específicamente por concepto de Erogaciones Recuperables.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2016 el CECUT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 98.9% del ejercicio presupuestario total de la Entidad, y presentó un aumento de 4.8%, respecto al presupuesto aprobado.
    - A través de la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
      - Mediante esta función el CECUT persistió en cumplir con el objetivo de situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.
      - Se impulsó el cumplimiento de la meta sectorial de educación, a través de **Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral**, donde se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas a vincular la oferta y demanda de las actividades culturales, en apego a los lineamientos establecidos en los Ejes de la Política Cultural de la Secretaría de Cultura. Esto se refleja en cada aspecto de la planeación estratégica que se presenta enseguida.
      - Se estableció un programa de Desarrollo de Actividades Culturales en espacios dignos para integración familiar y comunitaria; como parte de las acciones del Programa Nacional Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Al cierre del 2016, el Centro Cultural Tijuana llevó a cabo un total de 16,159 actividades culturales con lo que se superó un 28.0 % la meta propuesta.
      - Del total de las actividades registradas, 462 (3.0%) corresponden a actividades realizadas en otras sedes, con lo cual, el CECUT extendió su oferta cultural a diversos sectores de la comunidad.
      - Aspecto cultural y artístico: El Programa de Actividades del Centro Cultural Tijuana (CECUT) proyectado para 2016, tiene como finalidad la consolidación de las líneas de acción estratégicas de una política cultural que ofrecerá una oferta amplia de manifestaciones culturales y artísticas, locales, regionales y nacionales, del arte y la cultura universal; así como de la difusión de la cultura mexicana orientada a fomentar una imagen amplia, nítida y real del México contemporáneo.

- Aspecto social: Extender los beneficios de la cultura en Tijuana con especial énfasis a la población joven, a través de nuevas tecnologías e implementar programas orientados a captar al público juvenil mediante una agenda cultural digital. Por vez primera, el CECUT está realizando promoción a través de Facebook y otras redes sociales. El CECUT será un espacio para las iniciativas culturales ciudadanas y de carácter social.
  - Aspecto internacional: Por su privilegiada ubicación geográfica en la frontera México-Estados Unidos y su infraestructura de enorme versatilidad, el CECUT se constituye como un enclave único de la política cultural del Estado para la atención de la población mexicana-americana del sur de California. Por ello, se propone actuar como una verdadera plataforma para promover la cultura mexicana y los proyectos binacionales.
  - Se realizaron actividades de gran convocatoria tales como: XXXIV Feria del Libro Tijuana, El programa de Promoción Escolar, Festival El gran México, Los Voladores de Papantla, Baja Culinary Fest 2016, Programa del XXXIV Aniversario, Monumental Rosca de Reyes, IV Festival de Pueblos Originarios, Kilómetro del Libro, XXVII, Festival Infantil Ven a Pintar, Actividades de cine y video de películas en formato lmax, XIV Festival de Literatura del Noroeste (FELINO), Ciclos de conferencias de México A Través de la Cultura y México A través del Folclor; entre otros.
  - Oferta permanente de: cultura audiovisual, exposiciones y artes visuales, artes escénicas, teatro, conferencias, presentaciones de libros, talleres, festivales, actividades con la comunidad, profesionalización de las artes y actividades en otras sedes.
- ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 1.1% del presupuesto total de la Institución y tuvo una variación negativa de 0.4% del presupuesto pagado de 100.0%, respecto al presupuesto aprobado, por el traspaso de recursos al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas de los remanentes de Servicios Personales correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Lo anterior en cumplimiento con los oficios 307-A-3783 denominado Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2016 y 307-A-4773, ambos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se pagó el 100.0% del presupuesto modificado de la finalidad.
    - En esta función, a través de las auditorías programadas y realizadas en las diversas áreas de la entidad, se contribuye en la mejora de la gestión gubernamental para transformar el funcionamiento de la entidad.
    - Se conmina a la mejora en la prestación de bienes y servicios a la población.
    - Se incrementa la eficiencia de la operación mediante la simplificación de procesos y normas, y se aprovechan mejor los recursos.
    - Se procura la eficiencia y transparencia de los procesos vinculados a las contrataciones, así como el incremento en el desempeño de los servidores públicos con lo que se disminuyen los niveles de corrupción.
    - Se fomenta la eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas y el ejercicio del gasto público la transparencia y la rendición de cuentas.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. en 2016, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios			
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.-	10	4,235,930
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>4,235,930</b>

FUENTE: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

#### 4. TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.					
(Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Director	1,155,697	1,155,697	1,545,930		
Subdirector	591,932	591,932	2,526,107		
Contralor	487,721	487,721	706,107		
Gerente	224,675	240,188	5,246,397		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	70,011	103,899	7,294,532	92,119	3,516,218
Confianza	70,011	160,760	12,832,260	139,081	5,308,896

FUENTE: Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.